UGT Zerbitzu Publikoak

SERVICIOS PÚBLICOS
UGT EUSKADI
Informa
Administración Autonómica

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

PLAN DE RELEVO GENERACIONAL Y TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO VINCULADO A LA JUBILACIÓN ANTICIPADA

UGT FIRMA EL ACUERDO PARA EL PLAN DE RELEVO GENERACIONAL

El Acuerdo firmado por **UGT** tras la Mesa Sectorial de ayer y que también ha sido ratificado por CCOO, permite que las trabajadoras/es que deseen acogerse a la jubilación anticipada disfruten de días de libranza en función de los meses que anticipen su jubilación, en una horquilla que va de **66 días de libranza por 1 mes de anticipación, hasta 248 días por 24 meses**.

Para poder beneficiarse de esta media, el trabajador/a deberá cumplimentar la *Ficha de transmisión del conocimiento* de acuerdo con lo establecido en el Proyecto 6 del plan EKI, a fin de facilitar la capacitación del personal que se vaya a incorporar a la organización.

UGTk BELAUNALDI-ERRELEBOAREN PLANERAKO AKORDIOA SINATU DU

Atzoko Mahai Sektorialaren ondoren **UGT**k sinatutako Akordioak, zeina CCOOk ere berretsi baitu, aukera ematen die erretiro aurreratua hartu nahi duten langileei egun libreak hartzeko, erretiroa aurreratzen duten hilabeteen arabera, tarte honetan: **66 egun libre aurreratutako hilabete bakoitzeko, gehienez 248 egun 24 hilabeteren truke**.

Bitarteko horretaz baliatu ahal izateko, langileak *ezagutza transmititzeko Fitxa* bete beharko du, EKI planaren 6. proiektuan ezarritakoaren arabera, erakundean sartuko diren langileen gaikuntza errazteko.

Lo mismo que desde el primer momento **UGT** **firmó el *contrato relevo*** para ayudar al personal laboral en su paso a la jubilación, ahora el sindicato se hace eco de los requerimientos que la plantilla nos ha trasladado para que firmemos este Acuerdo, a la vez que participamos activamente en su negociación para mejorar algunos aspectos de la propuesta inicial de la Administración.

De esta manera hemos posibilitado que su acceso a la jubilación anticipada vaya aparejado con unas ventajas que en los últimos años no existían, desde que una sentencia declaró ilegales las indemnizaciones y se retiraron de Gobierno Vasco.

Pilar Olivas, Secretaria de Admón. Autonómica de UGT Euskadi, firma el Acuerdo tras la Mesa Sectorial de ayer

A parte, dentro de la línea que el sindicato sigue para **facilitar el paso a la jubilación** en las Administraciones de Euskadi, **UGT** ha presentado diferentes propuestas dentro del Acuerdo Regulador / Convenio que se está negociando en estos momentos en Gobierno Vasco, **que serían de aplicación para todo el personal en general**, no solo para quienes se acojan a la jubilación anticipada:

EL CORREO

Economía

El Gobierno autonómico ultima un acuerdo para adelantar la prejubilación en la administración vasca

Un plan de relevo generacional facilitará el retiro a 700 trabajadores a través de un programa diseñado para transferir su conocimiento

Añádenos en Google

Sergio Llamas
Bilbao
10/06/2026 a las 01:00h.

- ➔ Días adicionales de vacaciones en base a la edad y antigüedad
- ➔ Reducción de jornada retribuida de 1/3 a partir de 60 años, acumulable por días, meses o años.
- ➔ Año sabático, etc.

Son algunas de las medidas que ya han sido negociadas y firmadas por **UGT** en otras Administraciones.

LANBIDE

La representación de **UGT** Lanbide presentará una propuesta en la próxima Comisión de RR.LL. para que la Dirección lleve a cabo la adhesión del Ente Público a este Acuerdo, y así el personal de Lanbide también pueda acogerse al mismo y disfrutar de los beneficios que el sindicato ha negociado en Gobierno Vasco.

← Pincha en la imagen para seguir la noticia